

Sala de regidores.

Oficio: METP/043/2026.

Asunto: Solicitud de Prórroga.

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGEROA PADILLA,
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.



Por este conducto me permito expresarle un cordial y distinguido saludo. Asimismo, con el debido respeto y en ejercicio de las atribuciones conferidas, solicito atentamente se sirva incluir en el orden del día de la próxima sesión de Ayuntamiento la presente petición de **prórroga** para la dictaminación del Punto de Acuerdo **PA/033/2026/TC**, correspondiente únicamente al punto 5.3, turnado a la **Comisión Edilicia de Servicios Públicos como convocante y la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual como coadyuvante**, que tengo el honor de presidir.

Lo anterior se fundamenta en el **artículo 145 del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, mismo que faculta a las comisiones edilicias para solicitar ampliaciones de plazo cuando así lo exijan las condiciones para un análisis exhaustivo y responsable.

Agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier duda o comentario, ya sea vía telefónica en la extensión 3140 o al correo electrónico miriam.tenorio@tlajomulco.gob.mx

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 20 de abril del 2026.

Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos.



"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

"2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco"